

MANUAL DE COMERCIAL

AUTOR: DANIEL ROQUE VÍTOLO

ÍNDICE CORRESPONDIENTE A LA EDICIÓN DE AGOSTO 2016

Prólogo a la primera edición

CAPÍTULO I EL DERECHO COMERCIAL

1. El Derecho Comercial -o Mercantil-

2. Etapas en la evolución histórica del Derecho Comercial

- 2.1. Primera etapa: el Derecho Comercial como el Derecho de los Comerciantes
 - 2.1.1. El nacimiento del Derecho mercantil como ordenamiento especial
 - 2.1.2. Características socioeconómicas de la época
 - 2.1.3. La clase de los mercaderes y la burguesía
 - 2.1.4. Las ferias y los mercados
 - 2.1.5. Las corporaciones
 - 2.1.6. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.2. Segunda etapa: El Derecho Comercial como el Derecho de los Actos de Comercio
 - 2.2.1. Hacia un sistema predominantemente objetivo
 - 2.2.2. Características socioeconómicas de la época
 - 2.2.3. La Revolución Industrial
 - 2.2.4. Los fisiócratas
 - 2.2.5. La codificación napoleónica
 - 2.2.6. La teoría del acto de comercio
 - 2.2.7. La realidad respecto de esta etapa
 - 2.2.8. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.3. Tercera etapa: el Derecho Comercial como el Derecho de la Empresa
 - 2.3.1. El retorno a una concepción predominantemente subjetiva
 - 2.3.2. El Código alemán de 1897
 - 2.3.3. El Código italiano de 1942
 - 2.3.4. El Derecho mercantil como regulador de los actos en masa
 - 2.3.5. La teoría atomicista
 - 2.3.6. Crítica a la teoría atomicista
 - 2.3.7. La relación entre Derecho Comercial, Economía y Empresa
 - 2.3.8. El nacimiento de una concepción de Derecho Económico
 - 2.3.9. Aspectos institucionales en esta etapa
- 2.4. Cuarta etapa: El Derecho Comercial como Derecho de la Actividad Económica Organizada
 - 2.4.1. El desplazamiento del eje de la caracterización mercantil: del *sujeto empresario* a la *actividad empresaria*
 - 2.4.2. Producción vs. apropiación
 - 2.4.3. La globalización

- 2.4.4. La irrupción del régimen de Derechos del Consumidor
- 2.4.5. La irrupción del concepto de constitucionalización del Derecho Privado
- 2.4.6. La fuerte presencia del Sistema de Derechos Humanos y su incorporación a los regímenes legales locales con rango constitucional
- 2.4.7. Aspectos institucionales en esta etapa

3. La unificación legislativa de los Derechos Civil y Comercial

- 3.1. La experiencia unificadora

CAPÍTULO II

EL DERECHO COMERCIAL ARGENTINO

1. Antecedentes anteriores a la codificación

2. El Código de Comercio Argentino

3. Reformas introducidas al Código de Comercio

- 3.1. La primera reforma
- 3.2. Las reformas posteriores

4. Los Proyectos de Unificación

- 4.1. El proyecto de ley 24.032
 - 4.1.1. El decreto 2719/91

5. El nuevo Código Civil y Comercial de la nación

- 5.1. La labor de la Comisión y el trámite posterior

6. El Derecho Comercial en el nuevo Código Civil y Comercial de la nación

7. El sistema solar, los planetas -o microsistemas- y la nueva normativa

8. La estructura legislativa actual del Derecho Comercial

CAPÍTULO III

LAS FUENTES, REGLAS Y PRINCIPIOS DEL DERECHO COMERCIAL

1. Las fuentes, las normas, las reglas y los principios

2. Las fuentes

3. Las fuentes en la visión del nuevo Código Civil y Comercial de la nación

4. Las normas aplicables en materia de Derecho Comercial

- 4.1. La ley mercantil
- 4.2. Los usos, prácticas y costumbres mercantiles
- 4.3. Los principios del Derecho Comercial
 - 4.3.1. La buena fe
 - 4.3.1.1. El principio de buena fe en la normativa del Código Civil y Comercial de la Nación
 - 4.3.2. El principio de publicidad
 - 4.3.3. La presunción de onerosidad
 - 4.3.3.1. La presunción de onerosidad en la normativa del nuevo Código
 - 4.3.4. La apariencia
 - 4.3.4.1. La apariencia en la normativa del nuevo Código
 - 4.3.5. La confianza legítima
 - 4.3.5.1. La confianza en la normativa del nuevo Código
- 4.4. La aplicación de las reglas y principios del Derecho Comercial

CAPÍTULO IV

DE LOS PARADIGMAS DEL DERECHO COMERCIAL A LOS PARADIGMAS DEL DERECHO PRIVADO EN EL CÓDIGO UNIFICADO

1. La Ciencia Normal y los paradigmas
2. Las revoluciones científicas y los cambios de paradigmas
3. ¿Cuáles eran los paradigmas consagrados en el Código Civil derogado por la ley 26.994?
4. ¿Cuáles eran los grandes paradigmas consagrados en el Código de Comercio derogado?
 - 4.1. El paradigma del “comerciante”
 - 4.2. El paradigma del “acto de comercio”
5. Los nuevos paradigmas contemporáneos en este campo y su abrupta irrupción en el sistema jurídico construido por el Código Civil y Comercial de la nación para el Derecho Privado
 - 5.1. La constitucionalización del derecho privado
 - 5.2. Los derechos individuales y los de incidencia colectiva
 - 5.3. La tutela de la persona humana
 - 5.4. La familia en una sociedad multicultural
 - 5.5. La sociabilidad en el ejercicio de los derechos
 - 5.6. El paradigma protectorio
 - 5.7. El consentimiento informado
 - 5.8. La protección de las comunidades indígenas
 - 5.9. La protección de la vivienda
 - 5.10. Protección de los derechos del consumidor
 - 5.11. El paradigma no discriminatorio
 - 5.12. Un nuevo paradigma en materia de bienes
 - 5.12.1. El cuerpo humano
 - 5.12.2. Derechos individuales y derechos de incidencia colectiva
 - 5.12.2.1. Derechos individuales
 - 5.12.2.2. Derechos de incidencia colectiva
 - 5.13. Una nueva mirada en la regulación de la actividad económica
 - 5.13.1. La regulación sobre personas jurídicas
 - 5.13.2. La reforma de la Ley General de Sociedades 19.550
 - 5.14. Una nueva mirada sobre el régimen de obligaciones
 - 5.15. Una nueva mirada sobre los contratos
 - 5.15.1. Los contratos en particular
 - 5.16. El sistema de responsabilidad civil
 - 5.17. Una nueva mirada sobre los derechos reales
 - 5.18. Cambios en el Derecho Sucesorio
 - 5.19. Otras novedades importantes
 - 5.20. Normas sobre Derecho Internacional Privado

CAPÍTULO V
OBLIGACIONES COMUNES A LAS PERSONAS HUMANAS QUE
DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA ORGANIZADA Y A LAS
PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS

- 1. Introducción**
- 2. La sumisión a los actos y formas de la ley mercantil**
- 3. La contabilidad en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**
- 4. Modo de llevar la contabilidad**
- 5. Registros indispensables**
- 6. ¿Cómo deben llevarse los libros?**
- 7. ¿Cuáles son las prohibiciones que presenta el régimen legal?**
- 8. ¿Cómo deben llevarse los registros?**
- 9. ¿Qué debe asentarse en los libros?**
- 10. Los estados contables**
- 11. ¿Durante cuánto tiempo deben conservarse los libros, documentos y registros?**
- 12. ¿Puede ser sustituido el mecanismo de registración?**
- 13. ¿Qué valor probatorio tienen estos registros?**
- 14. ¿Cuándo y bajo cuáles circunstancias puede ser exigida la exhibición de libros y registros?**
 - 14.1. ¿Existe prohibición de investigar de oficio?
 - 14.2. Exhibición a instancia de parte
 - 14.3. Lugar de exhibición
- 15. Ciertas formalidades**
- 16. La rendición de cuentas y una histórica disputa doctrinaria**
 - 16.1. La rendición de cuentas en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 16.2. Requisitos que debe reunir la rendición de cuentas
 - 16.3. ¿Cuándo deben rendirse las cuentas?
 - 16.4. ¿Cómo se aprueban las cuentas?
 - 16.5. Naturaleza de la presunción de aprobación
 - 16.6. ¿Qué ocurre si existen inexactitudes en los registros por errores de cálculo?
 - 16.7. ¿Qué ocurre con las relaciones de ejecución continuada?
 - 16.8. ¿Cuáles son los efectos de la aprobación de las cuentas?

CAPÍTULO VI
LOS AGENTES AUXILIARES DE
LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1. Introducción**
- 2. Corredores**
 - 2.1. Corredores no inmobiliarios
- 3. Martilleros**
 - 3.1. Requisitos
 - 3.2. Prohibiciones
 - 3.3. Obligaciones

- 3.4. Derechos
- 3.5. Las subastas
- 3.6. Registros y contabilidad
- 4. Despachantes de aduana**
 - 4.1. Requisitos y régimen aplicable
- 5. Agentes del seguro**
 - 5.1. Requisitos
 - 5.2. Comisiones
- 6. Agentes de los Mercados de Valores**
 - 6.1. Requisitos
 - 6.2. Obligaciones
 - 6.2.1. Incumplimientos
 - 6.2.2. Publicidad de los registros
 - 6.2.3. Secreto
 - 6.2.4. Autenticidad
 - 6.2.5. Responsabilidad
 - 6.2.6. Régimen disciplinario
 - 6.2.7. Otros agentes autónomos

CAPÍTULO VII PUBLICIDAD Y REGISTRACIÓN COMERCIAL

- 1. Antecedentes**
 - 1.1. ¿En qué ámbito corresponde que se ubique el Registro Público?
- 2. El Registro Público en el Código Civil y Comercial de la Nación**
- 3. Las funciones del Registrador Mercantil y la Resolución General IGJ n° 7/2015**
 - 3.1. La Resolución General IGJ 7/2015
- 4. Algunas decisiones trascendentes y regulaciones novedosas de la Inspección General de Justicia incluidas en la Resolución General IGJ 7/2015, reformada por las Resoluciones Generales IGJ 9/2015, 2/2016, 4/2016, 6/2016 y 8/2016**
 - 4.1. Un ¿nuevo? Registro Público
 - 4.1.1. La asunción del Registro Público y del control de legalidad por parte de la Inspección General de Justicia
 - 4.1.2. Registros a ser llevados por la Inspección General de Justicia
 - 4.2. Los principios, objetivos y el régimen de publicidad y acceso a la información
 - 4.2.1. Las Resoluciones Generales IGJ 2/2016 y 3/2016 y una nueva mirada respecto del acceso a la información
- 5. ¿Subsiste un Registro de “Comerciantes”?**
 - 5.1. ¿El comerciante ha desaparecido de la escena en la realidad económica y social en nuestro país?
 - 5.2. La visión de la Inspección General de Justicia
- 6. Inscripciones impuestas por la Resolución General IGJ 7/2015**
 - 6.1. Personas humanas
 - 6.2. Sociedades
 - 6.3. Actos y contratos ajenos a las matrículas

7. Principios generales de la registraci3n comercial

8. Facultades del registrador y efectos de la inscripci3n registral

- 8.1. ¿Cuáles son las facultades del registrador?
- 8.2. ¿Cuáles son los efectos de la inscripci3n?
- 8.3. A modo de conclusi3n

9. Régimen contencioso registral

10. Hacia una nueva tendencia en materia registral

CAPÍTULO VIII

LA EMPRESA

1. Introducci3n

2. Hacia una moderna concepci3n de la empresa

- 2.1. Una visi3n sociológica de la empresa
- 2.2. Contradicciones existentes en el seno de la empresa
 - 2.2.1. Disociaci3n entre “poder” y “propiedad”
 - 2.2.2. Conducci3n profesional
 - 2.2.3. Conflicto de intereses
 - 2.2.4. La relaci3n entre la empresa y su ámbito de influencia

3. La empresa: organizaci3n y actividad

- 3.1. ¿Organizaci3n como sujeto y actividad como atributo?
- 3.2. Relaciones organizacionales
- 3.3. Realidad de las organizaciones
- 3.4. Consecuencias derivadas de la concepci3n de la empresa como organizaci3n
 - 3.4.1. Realidad
 - 3.4.2. Ficci3n

4. Algunas precisiones

5. La empresa en el nuevo C3digo Civil y Comercial de la Naci3n

6. El denominado “Fondo de Comercio” y su transferencia

- 6.1. ¿C3mo se conforma el fondo de comercio?
- 6.2. Naturaleza jur3dica del fondo de comercio
- 6.3. Elementos comprendidos en la transferencia de un fondo de comercio
 - 6.3.1. Nombre y enseña
 - 6.3.2. Los derechos intelectuales
 - 6.3.3. El derecho al local
 - 6.3.4. Instalaciones y mercaderías
 - 6.3.5. La clientela
 - 6.3.6. El valor llave
 - 6.3.7. Cr3ditos y deudas
 - 6.3.8. Libros y correspondencia
 - 6.3.9. El personal
 - 6.3.10. La organizaci3n
 - 6.3.11. Otros elementos
- 6.4. Procedimientos para la enajenaci3n
 - 6.4.1. Transferencia privada
 - 6.4.2. Transferencia por remate

- 6.5. Derechos y obligaciones de las partes
 - 6.5.1. Derecho de uso y goce del local en el cual funciona el establecimiento
 - 6.5.2. Obligación de no concurrencia
 - 6.5.3. Deber de diligencia
- 6.6. Incumplimiento del régimen legal

CAPÍTULO IX

LOS BIENES INMATERIALES EN LA EMPRESA

- 1. Los bienes inmateriales como elementos constitutivos de la empresa**
- 2. Origen y evolución de los derechos de propiedad intelectual**
 - 2.1. ¿Qué es la “Propiedad Intelectual”?
 - 2.1.1. Propiedad científica, literaria y artística.
 - 2.1.2. Derecho industrial.
 - 2.1.3. La propiedad intelectual como el principal de los activos en la economía y el comercio internacional.
- 3. Los derechos de propiedad industrial en el nuevo Código Civil y Comercial**
 - 3.1. La ley 22.362 de Marcas y Designaciones
 - 3.1.1. El concepto de “marca”
 - 3.1.1.1. ¿Cuáles son las funciones de la marca?
 - 3.1.1.1.1. Función distintiva
 - 3.1.1.1.2. Otras funciones
 - 3.1.2. ¿Cuál es el régimen legal de las marcas?
 - 3.1.3. ¿Cuál es la naturaleza del derecho sobre la marca?
 - 3.1.4. Clasificación de las marcas
 - 3.1.4.1. Marcas nominativas, figurativas y mixtas
 - 3.1.4.2. Marcas registradas y marcas de hecho
 - i) Sistema basado en la prioridad de uso
 - ii) Sistema basado en la prioridad de registro
 - 3.1.4.3. Marcas de producto y de servicio
 - 3.1.4.4. Marcas notorias
 - 3.1.5. Marcas colectivas
 - 3.1.6. Marcas de certificación o de garantía.
 - 3.1.7. Signos registrables
 - 3.1.8. Signos no registrables.
 - 3.1.9. Procedimiento de inscripción.
 - 3.1.10. Extensión temporal del derecho
 - 3.1.11. Extensión geográfica del derecho
 - 3.1.12. Protección penal y civil del derecho marcario
 - 3.1.12.1. Protección penal
 - 3.1.12.2. Protección civil
 - 3.1.13. Extinción del derecho sobre la marca
 - 3.2. La Designación o Nombre Comercial.
 - 3.2.1. La designación
 - 3.2.2. Distinción entre la marca y la designación o nombre comercial
 - 3.3. Los Nombres de Dominio
 - 3.3.1. Naturaleza y legislación aplicable a los nombres de dominio
 - 3.3.2. Conflictos en materia de nombres de dominio
 - 3.3.3. Nombres de dominio y marcas

- 3.4. Patentes de Invención
 - 3.4.1. Orden de prelación establecido en la Constitución Nacional de 1994
 - 3.4.2. La invención
 - 3.4.2.1. Invenciones de “productos” y de “procedimientos”
 - 3.4.2.1.1. *Patente de producto*
 - 3.4.2.1.2. Patente de procedimiento.
 - 3.4.3. Requisitos de Patentabilidad
 - 3.4.3.1. La Novedad
 - 3.4.3.2. Actividad inventiva
 - 3.4.3.3. Resultado industrial
 - 3.4.4. ¿Cuál es el régimen legal de las invenciones obtenidas durante una relación laboral?
 - 3.4.5. ¿Cuál es el procedimiento para la obtención de una patente de invención?
 - 3.4.6. Extensión temporal de la patente de invención
 - 3.4.7. Contratos de cesión y licencia
 - 3.4.8. Régimen legal de las licencias obligatorias
 - 3.4.9. Patentes de adición o de perfeccionamiento
- 3.5. Los Modelos de Utilidad
 - 3.5.1. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre los Modelos de Utilidad y las Patentes de Invención?
 - 3.5.2. Nulidad y caducidad de las patentes y los modelos de utilidad. Diferencias entre “nulidad” y “caducidad”
 - 3.5.3. Violación de los derechos conferidos por la patente y el modelo de utilidad
 - 3.5.4. Acciones penales
 - 3.5.5. Acciones civiles
 - 3.5.6. ¿Qué ocurre con la inversión de la carga de la prueba?
 - 3.5.6.1. Inversión de la carga de la prueba en el GATT/ADPIC
 - 3.5.6.2. *Inversión de la carga de la prueba en la ley 24.481*
 - 3.5.7. Autoridad administrativa de aplicación
- 3.6. Los Modelos y Diseños Industriales.
- 3.7. Programas de computación -Software-
 - 3.7.1. ¿Resulta de aplicación el Régimen de patentes de invención para la protección del software?
 - 3.7.2. ¿Resulta de aplicación del Régimen del derecho de autor al software?
 - 3.7.2.1. ¿Cuáles son las limitaciones de la protección jurídica del software brindada por los derechos de autor?
 - 3.7.3. La cuestión en el Derecho argentino
 - 3.7.4. ¿Cuáles son los requisitos para registrar la obra de software?
- 3.8. El Secreto Comercial e Industrial. Los Datos de Prueba
 - 3.8.1. El “secreto empresarial” y la información amparada
 - 3.8.1.1. Requisitos determinantes de la información confidencial
 - 3.8.1.2. Carácter confidencial de la información
 - 3.8.2. Valor comercial
 - 3.8.3. Medidas de preservación
 - 3.8.4. ¿Es exigible el requisito de la “novedad” para la protección de los secretos?
 - 3.8.5. ¿Existe alguna distinción entre Secreto y Patente?
 - 3.8.5.1. El régimen de secretos
 - 3.8.5.1.1. Ventajas del sistema de patentes de invención
 - 3.8.5.1.2. La cuestión de la posesión anterior de la invención

- 3.8.6. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del derecho sobre los conocimientos?
- 3.8.7. La competencia desleal
 - 3.8.7.1. Protección de naturaleza civil
 - 3.8.7.2. Protección de naturaleza penal
 - 3.8.7.3. Protección de naturaleza laboral
- 3.8.8. Secretos industriales en el ciberespacio: Internet.
- 3.8.9. ¿Qué ocurre con el correo electrónico?
 - 3.8.9.1. Uso lícito del correo electrónico
 - 3.8.9.2. Uso ilícito del correo electrónico
- 3.9. Derecho de Protección o Exclusividad de Datos de Prueba

CAPÍTULO X

PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD EN MATERIA COMERCIAL

1. Concepto

2. La prescripción en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación

3. Cómputo del plazo

4. El plazo de prescripción ¿puede interrumpirse o suspenderse?

- 4.1. ¿Qué es la suspensión del plazo de prescripción?
- 4.2. ¿Qué es la interrupción del plazo de prescripción?

5. ¿Cómo se puede esgrimir la prescripción?

6. ¿Cuáles son los plazos de prescripción establecidos por el nuevo Código?

- 6.1. ¿Existen acciones imprescriptibles?
- 6.2. Prescripción decenal
- 6.3. Prescripción trienal
- 6.4. Prescripción bianual
- 6.5. Prescripción anual
- 6.6. Plazos menores

7. Prescripción adquisitiva

8. Caducidad

CAPÍTULO XI

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

1. Introducción

- 1.1. ¿Cuáles son los modos de intervención del estado en la actividad económica?
- 1.2. Liberalismo político y liberalismo económico ¿son lo mismo?
- 1.3. El punto de equilibrio
- 1.4. La subsidiariedad estatal
- 1.5. La división económica
- 1.6. La planificación de la economía

2. La intervención del Estado en el tráfico comercial

- 2.1. La acción regular legislativa y la de emergencia
- 2.2. Abastecimiento

- 2.3. Defensa de la competencia
 - 2.3.1. ¿Qué debe entenderse por competencia perfecta?
 - 2.3.2. ¿Qué debe entenderse por competencia imperfecta?
 - 2.3.3. ¿Qué persiguen los Estados al dictar normas sobre competencia?
 - 2.3.4. ¿Cuál es la nueva mirada sobre el fenómeno de la libre competencia?
 - 2.3.5. ¿Hay un Derecho del Mercado en el cual está inmerso el régimen de la Competencia? Si la respuesta es afirmativa, ¿hay necesidad de regularlo?
 - 2.3.6. El régimen legal argentino
 - 2.3.7. La ley 25.156: una nueva mirada y un cambio de foco
 - 2.3.7.1. ¿Cuál es la estructura de la ley 25.156?
 - 2.3.8. Las conductas reprobadas por la ley
 - 2.3.9. La conducta genérica
 - 2.3.10. Los ejemplos típicos
 - 2.3.11. La posición dominante
 - 2.3.12. El control sobre las concentraciones económicas y fusiones en la ley 25.156
 - 2.3.12.1. Prohibición
 - 2.3.12.2. Actos sujetos a autorización
- 2.4. Inversiones extranjeras
 - 2.4.1. ¿Existen inversiones que requieren de una autorización estatal previa?
- 2.5. Promoción industrial
- 2.6. Lealtad Comercial
 - 2.6.1. Identificación de mercaderías
 - 2.6.2. Denominaciones de origen
 - 2.6.3. Publicidad y promoción mediante premios
 - 2.6.4. Prohibiciones
 - 2.6.5. Autoridad de aplicación y sanciones

3. La regulación de la actividad financiera

- 3.1. ¿Cuáles son las entidades financieras que contempla la ley?
 - 3.1.1. Bancos comerciales
 - 3.1.2. Bancos de inversión
 - 3.1.3. Bancos hipotecarios
 - 3.1.4. Compañías financieras
 - 3.1.4.1. Sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda u otros inmuebles
 - 3.1.4.2. Cajas de crédito cooperativas
- 3.2. La enumeración formulada por la ley 21.526 ¿tiene carácter taxativo?
- 3.3. ¿Cuál es la autoridad de aplicación de la ley?
- 3.4. ¿Cuáles son los requisitos para obtener la autorización para funcionar por parte de una entidad financiera?
- 3.5. ¿Qué ocurre con las sucursales de entidades extranjeras?
- 3.6. ¿Existen restricciones a la operatoria de las instituciones financieras?
- 3.7. ¿Existen exigencias imperativas en materia de liquidez y solvencia respecto de las entidades financieras?
- 3.8. ¿Quién y cuándo puede revocar la autorización para funcionar de una entidad financiera?
- 3.9. Las entidades financieras ¿pueden caer en insolvencia?

4. La regulación de los Mercados de Capitales

- 4.1. ¿Cuáles son las funciones y competencia de la Comisión Nacional de Valores?

5. Actividad comercial del Estado

- 5.1. ¿Por qué un Estado empresario?
- 5.2. Nuestra clasificación y respuesta

6. La empresa pública

- 6.1. ¿Qué es una empresa pública?
- 6.2. Las formas de desarrollo de la actividad mercantil por parte del Estado
 - 6.2.1. Empresas del Estado
 - 6.2.2. Sociedades de economía mixta
 - 6.2.3. Sociedades del Estado
 - 6.2.4. Sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria
 - 6.2.5. Las sociedades privadas donde el Estado es accionista

CAPÍTULO XII

EL DERECHO DEL CONSUMIDOR

1. Del modelo del “buen padre de familia” del Derecho Civil a la figura actual del “consumidor” en el Derecho del Consumo: un largo camino

- 1.1. El buen padre de familia doblegado por el comerciante y el buen hombre de negocios
- 1.2. La metamorfosis del buen padre de familia reconvertido en consumidor o usuario
- 1.3. El consumidor persona jurídica

2. El Derecho del Consumidor

- 2.1. Nuestra definición
- 2.2. El contenido del Derecho del Consumidor
 - 2.2.1. Protección directa y protección indirecta
- 2.3. ¿Existe un concepto abstracto y omniabarcativo de “consumidor”?
- 2.4. Algunas otras distorsiones interpretativas

3. ¿Cuál es -entonces- el verdadero alcance jurídico de la expresión “consumidor”?

- 3.1. El consumidor concebido como “cliente”
- 3.2. El consumidor concebido como “destinatario final de los bienes y servicios adquiridos”
- 3.3. El consumidor concebido como “sujeto que utilizará los bienes y servicios no profesionalmente”
- 3.4. El consumidor o usuario en la Constitución Nacional
 - 3.4.1. ¿Qué es el trato digno y equitativo?
- 3.5. ¿Cuál es la diferencia entre consumidor y usuario?
- 3.6. ¿Existen terceros equiparados al consumidor o usuario?
- 3.7. El consumidor o usuario en la ley 24.240 -versión original-
- 3.8. El consumidor o usuario en la ley 24.240 con las reformas de la ley 26.361
- 3.9. El consumidor o usuario en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación sancionado por la ley 26.994
 - 3.9.1. El consumidor o usuario en el nuevo texto del art. 1º de la ley 24.240 -versión ley 26.994-
 - 3.9.2. El consumidor en el cuerpo principal del Código Civil y Comercial de la Nación según la ley 26.994

4. La cuestión interpretativa y el principio *favor consummatoris*

5. ¿Quién es “el proveedor” en las relaciones de consumo?

6. ¿Qué es -entonces- una relación de consumo?

7. ¿Quiénes son los sujetos equiparados al consumidor o usuario en las relaciones de consumo?

8. Atento a la doble normativa existente ¿cuál es el régimen interpretativo en el campo del Derecho del Consumidor?

9. La información y la publicidad en el régimen del consumidor y del usuario

9.1. ¿Cuáles son las reformas introducidas por la ley 26.994?

9.1.1. Publicidad por avisos o prospectos

9.1.1.1. Información clara y circunstancias relevantes

9.1.2. Restricciones en materia de publicidad

9.1.3. Precisiones que obligan al oferente

10. La responsabilidad por daños

11. El instituto de los daños punitivos -o sanciones pecuniarias disuasivas-

11.1. ¿Cuáles son las características de los daños punitivos?

11.2. El régimen de daños punitivos ¿se trata de un instituto valioso?

11.3. El daño punitivo en el régimen actual de la ley 24.240 -texto ley 26.361-

11.3.1. Una relación de consumo

11.3.2. Un proveedor incumplidor

11.3.3. Un consumidor o usuario damnificado

11.3.4. El proceso judicial en el cual el consumidor o usuario efectúe el reclamo

11.3.5. Un juez que acoja favorablemente la petición

11.3.6. ¿Cómo se gradúa la multa civil?

11.3.7. ¿Cuál es el destino de la sanción?

12. Contratos bancarios con consumidores y usuarios

12.1. Elemento subjetivo

12.2. El elemento objetivo

12.3. ¿Cuál es -entonces- el régimen particular de contratos bancarios con consumidores y usuarios que prescribe el Código?

12.4. ¿Cuál es el orden de prelación normativa entre todas las disposiciones que rigen en esta temática?

12.5. ¿Qué ocurre en caso de contradicción, duda o controversia respecto de las normas aplicables?

12.6. Aspectos particulares de la regulación contenida en la ley 26.994 relativas a los contratos bancarios con consumidores y usuarios

12.6.1. Normas aplicables

12.6.2. Régimen de publicidad

12.6.3. Forma de los contratos

12.6.4. Régimen precontractual

12.6.5. Cargos y gastos

12.6.6. Régimen de información

13. Otras normas contenidas en el Código Civil y Comercial de la Nación en materia de Derecho del Consumidor

13.1. Contratos celebrados fuera del establecimiento

13.2. Contratos celebrados a distancia

13.3. Utilización de medios electrónicos

13.3.1. Información sobre medios electrónicos

13.3.2. Ofertas por medios electrónicos

- 13.4. Lugar de cumplimiento
 - 13.5. El régimen de revocación
 - 13.5.1. El derecho de revocación
 - 13.5.1.1. El derecho de revocación en el nuevo Código sancionado por ley 26.994
 - 13.5.1.2. Las excepciones al derecho de revocación
 - 13.5.2. Sobre el deber de informar el derecho de revocación
 - 13.5.3. Forma y plazo para informar la revocación
 - 13.5.4. Efectos del ejercicio del derecho de revocación
 - 13.5.5. ¿Qué ocurre si existe imposibilidad de devolución?
 - 13.5.6. Gastos
 - 13.6. El instituto del abuso del derecho en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 13.6.1. Las cláusulas abusivas en los contratos de consumo
 - 13.6.2. Las cláusulas abusivas en la Ley de Defensa del Consumidor
 - 13.6.3. Las cláusulas abusivas en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 13.6.4. ¿Qué es el “control de incorporación”?
 - 13.6.5. ¿Qué es una “situación jurídica abusiva”?
 - 13.6.6. ¿Cuáles son los límites a la declaración de abusividad?
 - 13.6.7. El control judicial de las cláusulas abusivas
- 14. Las relaciones de consumo internacionales, la legislación aplicable y la jurisdicción**
- 14.1. Las normas concretas

CAPÍTULO XIII LOS CONTRATOS

- 1. Un poco de historia en materia de diferenciación entre contratos civiles y contratos comerciales**
 - 1.1. Régimen de mora
 - 1.2. Solidaridad
 - 1.3. Onerosidad
 - 1.4. Moneda de pago
 - 1.5. Fungibilidad de las prestaciones
 - 1.6. Limitación de la responsabilidad
 - 1.7. Precios corrientes
 - 1.8. Apariencia
 - 1.9. Prescripción
 - 1.9.1. Régimen general de prescripción
- 2. Los contratos en el Código Civil y Comercial de la Nación**
- 3. ¿Qué es un contrato?**
- 4. ¿Qué contenido y efectos tiene el contrato?**
- 5. ¿Qué ocurre cuando existen regulaciones concurrentes?**
- 6. Además de lo que las partes acuerdan ¿qué otros elementos integran el contrato?**

7. Clasificación de los contratos

- 7.1. Contratos unilaterales y bilaterales
- 7.2. Contratos a título oneroso y a título gratuito
- 7.3. Contratos conmutativos y aleatorios
- 7.4. Contratos formales y no formales
- 7.5. Contratos nominados e innominados
- 7.6. Contratos consensuales y reales
- 7.7. Contratos típicos y atípicos
- 7.8. Contratos de cambio, asociativos y de organización
- 7.9. Contratos de ejecución instantánea, diferida y continuada
- 7.10. Contratos plurilaterales

8. ¿De qué modo nacen los contratos?

9. ¿Pueden retractarse la oferta o la aceptación?

10. ¿Que son las tratativas contractuales y cómo están reguladas en el Código?

11. ¿Qué son los contratos preliminares y cómo están regulados en el Código?

12. Capacidad legal para contratar

- 12.1. ¿Qué ocurre si el contrato es declarado nulo en razón de la existencia de una incapacidad?

13. El objeto de los contratos

14. ¿Cómo se prueban los contratos?

15. ¿Quiénes son las “partes” del contrato?

16. ¿Tiene el contrato efectos respecto de terceros?

17. ¿Cómo pueden entonces incorporarse terceros al contrato?

18. ¿Qué es la obligación de saneamiento?

19. ¿Qué es el instituto de la “señal” o “arras”?

20. ¿Cómo deben interpretarse los contratos?

21. ¿Qué es un subcontrato?

22. ¿Qué son los contratos conexos?

23. Extinción, modificación y adecuación del contrato

- 23.1. La extinción contractual

24. ¿Que son las cláusulas abusivas?

25. Los contratos legislados por el Código Civil y Comercial de la Nación

25.1. La compraventa

- 25.1.1. Algunas cláusulas que pueden ser agregadas al contrato de compraventa
- 25.1.2. El boleto de compraventa de inmuebles
- 25.1.3. Compraventa internacional de mercaderías
- 25.1.4. ¿Qué son los *Incoterms*?
- 25.1.4.1. ¿Cuáles son en la actualidad los *Incoterms*?

25.2. La permuta

25.3. El suministro

25.4. La locación

- 25.4.1. ¿Es posible ceder el contrato de locación?

- 25.4.1.1. ¿Cuál es la relación entre el locador y el sublocatario?

- 25.4.2. ¿Cómo se extingue la locación?

- 25.5. El *leasing*
 - 25.5.1. ¿Cómo se elige el bien objeto del contrato de *leasing*?
 - 25.5.2. ¿Qué forma debe revestir el contrato?
 - 25.5.3. Operatividad del contrato
 - 25.5.4. ¿Cuándo se transfiere el dominio del bien?
 - 25.5.5. Cuestiones vinculadas al incumplimiento en caso de inmuebles
 - 25.5.6. Cuestiones vinculadas al incumplimiento en caso de cosas muebles
- 25.6. El contrato de Obra y Servicios
 - 25.6.1. Obligaciones del contratista o prestador del servicio
 - 25.6.2. Obligaciones del comitente
 - 25.6.3. ¿Bajo cuáles sistemas pueden contratarse las obras?
 - 25.6.4. ¿Qué ocurre si se produce la destrucción o deterioro de la obra por caso fortuito antes de la entrega?
 - 25.6.5. Normas particulares para los contratos de servicios
- 25.7. El transporte
 - 25.7.1. ¿Quiénes son las partes del contrato de transporte?
 - 25.7.2. Características del contrato
 - 25.7.3. Obligaciones del transportista
 - 25.7.4. Obligaciones del cargador y del pasajero
 - 25.7.5. ¿Qué es la carta de porte?
 - 25.7.6. Responsabilidad del transportista
- 25.8. El mandato
 - 25.8.1. Características del contrato de mandato
 - 25.8.2. Mandato con y sin representación
 - 25.8.3. Obligaciones de las partes
 - 25.8.4. ¿Cuándo se extingue el mandato?
- 25.9. La consignación
 - 25.9.1. Características del contrato
 - 25.9.2. ¿Cómo se retribuye al consignatario?
 - 25.9.3. ¿Puede haber en algún supuesto un “*contrato estimatorio encubierto*” en la consignación?
- 25.10. El corretaje
 - 25.10.1. Características del contrato
 - 25.10.2. Obligaciones de las partes
 - 25.10.3. Reglas especiales
- 25.11. El depósito
 - 25.11.1. Características del contrato
 - 25.11.2. Obligaciones generales de las partes
 - 25.11.3. ¿Cuál es el plazo del depósito?
 - 25.11.4. Clases de depósito
 - 25.11.4.1. Depósito irregular
 - 25.11.4.2. Depósito necesario
 - 25.11.5. Aplicación por extensión
 - 25.11.6. Casas de depósito
- 25.12. Contratos bancarios
 - 25.12.1. El depósito bancario en dinero
 - 25.12.2. La cuenta corriente bancaria
 - 25.12.2.1. ¿Cómo funciona operativamente la cuenta corriente bancaria?
 - 25.12.2.2. ¿Necesariamente la cuenta corriente bancaria importa obligación para el banco de brindar un servicio de cheques?

- 25.12.2.3. ¿De quién es la titularidad de los fondos depositados en la cuenta corriente?
- 25.12.2.4. Información de los movimientos y del saldo
- 25.12.2.5. ¿Cómo se cierra una cuenta corriente bancaria?
- 25.12.2.6. Características del contrato
- 25.12.3. El préstamo bancario
- 25.12.4. El descuento bancario
- 25.12.5. La apertura de crédito
- 25.12.6. El servicio de caja de seguridad
- 25.12.7. La custodia de títulos
- 25.13. El factoraje -o *factoring*-
 - 25.13.1. El factoraje en el Código Civil y Comercial de la Nación
- 25.14. Contratos celebrados en bolsas o mercado de comercio
- 25.15. La cuenta corriente
 - 25.15.1. La cuenta corriente en el nuevo Código
 - 25.15.2. Algunos aspectos conceptuales sobre este contrato
 - 25.15.3. Forma y prueba del contrato
 - 25.15.4. Carácter de las remesas
 - 25.15.5. La cláusula “salvo encaje”
- 25.16. Contratos asociativos
 - 25.16.1. Los Contratos Asociativos en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.16.2. Libertad de contenidos
 - 25.16.3. ¿Deben inscribirse estos contratos?
 - 25.16.4. El negocio en participación
 - 25.16.4.1. ¿Quiénes son las partes del contrato?
 - 25.16.5. La agrupación de colaboración
 - 25.16.5.1. ¿Quiénes son las partes en este contrato?
 - 25.16.5.2. Principales reglas aplicables
 - 25.16.6. La unión transitoria
 - 25.16.6.1. ¿Quiénes son los integrantes de la unión?
 - 25.16.6.2. Principales normas sobre la unión
 - 25.16.7. El consorcio de cooperación
 - 25.16.7.1. Prohibición de dirección
- 25.17. La agencia
 - 25.17.1. La agencia en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.17.1.1. Obligaciones de las partes
 - 25.17.1.2. Plazo y resolución
 - 25.17.1.3. La denominada “compensación por clientela”
- 25.18. La concesión
 - 25.18.1. La concesión en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.18.2. Obligaciones de las partes
 - 25.18.3. ¿Qué plazo tiene el contrato?
 - 23.18.4. Resolución del contrato
- 25.19. La franquicia -o *franchising*-
 - 25.19.1. El contrato de franquicia en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.19.1.1. Obligaciones de las partes
 - 25.19.1.2. Plazo del contrato
 - 25.19.1.3. Independencia de las partes
 - 25.19.1.4. Extinción del contrato

- 25.20. El mutuo
 - 25.20.1. El contrato de mutuo en el Código Civil y Comercial de la Nación
- 25.21. El comodato
 - 25.21.1. Obligaciones de las partes
 - 25.21.2. Extinción del comodato
- 25.22. La donación
- 25.23. La fianza
 - 25.23.1. La fianza en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.23.2. Características del contrato
 - 25.23.3. Distintos alcances de la fianza
 - 25.23.4. Derechos del fiador
 - 25.23.5. Extinción de la fianza
- 25.24. El contrato oneroso de renta vitalicia
- 25.25. El juego y la apuesta
- 25.26. La cesión de derechos
 - 25.26.1. Forma
 - 25.26.2. Efectos
 - 25.26.3. La cesión de deudas
- 25.27. La cesión de la posición contractual
 - 25.27.1. El contrato de cesión de la posición contractual en el nuevo Código
 - 25.27.2. Diferencia entre la cesión de la posición contractual y el subcontrato
- 25.28. La transacción
 - 25.28.1. Efectos
 - 25.28.2. Forma del contrato de transacción
 - 25.28.3. Limitaciones al contrato de transacción
- 25.29. El arbitraje
 - 25.29.1. El arbitraje voluntario
 - 25.29.2. Controversias arbitrables
 - 25.29.3. Forma
 - 25.29.3.1. Cláusula compromisoria
 - 25.29.3.2. Clases de arbitraje
 - 25.29.3.3. El arbitraje institucional
- 25.30. El fideicomiso
 - 25.30.1. El fideicomiso en el Código Civil y Comercial de la Nación
 - 25.30.2. Plazo
 - 25.30.3. Las partes del contrato
 - 25.30.4. El fideicomiso de garantía
 - 25.30.5. El fideicomiso financiero
 - 25.30.6. El fideicomiso testamentario
 - 25.30.7. Extinción del fideicomiso
- 25.31. El seguro
 - 25.31.1. ¿Qué es el contrato de seguro?
 - 25.31.2. Características del contrato
 - 25.31.3. Las parte del contrato
 - 25.31.4. La prima
 - 25.31.5. Plazo
 - 25.31.6. La póliza
 - 25.31.7. El siniestro
 - 25.31.8. Seguros especialmente regulados

- 25.31.9. El contrato de seguros y el consumidor
 - 25.31.9.1. ¿Qué ha dicho la jurisprudencia la respecto?
- 25.31.10. El reaseguro
- 25.32. La tarjeta de crédito
 - 25.32.1. La ley 25.065 de tarjetas de crédito
 - 25.32.2. Las partes de los contratos
 - 25.32.3. Contenido del contrato
 - 25.32.4. Forma del contrato
 - 25.32.5. Extinción de la relación contractual
 - 25.32.6. El resumen de cuenta
 - 25.32.7. Otras regulaciones

CAPÍTULO XIV

LAS SOCIEDADES

- 1. Introducción**
- 2. Las formas asociativas**
- 3. Historia y Evolución de las Sociedades**
- 4. Sociedad y Empresa**
- 5. Las sociedades en la ley 19.550 -Ley General de Sociedades-**
- 6. Personalidad jurídica**
- 7. Las asociaciones civiles bajo forma de sociedad**
- 8. La forma del contrato de sociedad**
- 9. La inscripción del acto constitutivo en el Registro Público**
- 10. Plazos para la inscripción. Toma de razón**
- 11. La “regularidad”**
- 12. Registro Nacional de Sociedades por Acciones**
- 13. El Legajo**
- 14. Publicidad**
- 15. El instrumento constitutivo**
- 16. Modificaciones no inscriptas**
- 17. Cláusulas nulas**
- 18. El régimen contencioso societario**
- 19. Régimen de nulidades**
- 20. ¿Pueden omitirse elementos o requisitos en el instrumento constitutivo?**
- 21. Las nulidades estructurales**
 - 21.1. Sociedades con objeto ilícito
 - 21.2. Sociedades con objeto lícito y actividad ilícita
 - 21.3. Sociedades de objeto prohibido en razón del tipo
- 22. Las sociedades libres, simples o residuales**
 - 22.1. El abandono del régimen sancionatorio original
 - 22.2. Responsabilidad de los socios en las sociedades de la Sección IV del Capítulo I
 - 22.3. La subsanación de las sociedades de la Sección IV del Capítulo I

23. Relaciones entre acreedores sociales y acreedores de los socios
24. Sociedades entre cónyuges
25. Sociedades con menores, incapaces y personas con capacidad restringida
26. La sociedad socia
27. Limitación a la participación de una sociedad en otra
28. Participaciones recíprocas
29. El “control societario”
30. ¿Qué ocurre con El socio aparente?
31. ¿Qué ocurre con el socio oculto?
32. ¿Quién es el socio del socio?
33. ¿Qué es el estado de socio?
34. ¿Qué es el aporte?
35. ¿En qué pueden consistir los aportes?
36. ¿Cómo se valúan los aportes?
37. ¿Qué ocurre si el socio o controlante daña a la sociedad?
38. El derecho de información del socio
39. Administración y representación de las sociedades
40. ¿Cómo debe comportarse el administrador?
41. Documentación y contabilidad
42. Los dividendos
43. ¿Qué son las reservas?
44. Las actas
45. ¿Qué es la transformación de las sociedades?
46. ¿Qué es la fusión de sociedades?
47. ¿Qué es la escisión de sociedades?
48. ¿Qué es la resolución parcial del contrato de sociedad?
49. ¿Qué es la exclusión del socio?
50. ¿Qué ocurre con la exclusión en una sociedad de dos socios?
51. La disolución de las sociedades
52. ¿Qué ocurre si sociedad queda reducida a uno en su número de socios?
53. ¿Qué es el instituto de la prórroga en el régimen societario?
54. El reintegro del capital social
55. ¿Qué ocurre con los administradores en la etapa liquidatoria?
56. La remoción de las causales resolutorias
57. La liquidación de las sociedades
58. La intervención judicial en las sociedades
59. ¿Cuántos y cuáles son los modos o alcances de la intervención judicial?
60. ¿Qué ocurre con la sociedad constituida en el extranjero?
 - 60.1. ¿Qué debe entenderse por “acto aislado”?

- 60.2. ¿Qué ocurre si la sociedad constituida en el extranjero desea actuar habitualmente en el país?
- 60.3. ¿Qué ocurre si la sociedad constituida en el extranjero no responde a un tipo previsto por la ley argentina?
- 60.4. ¿Qué responsabilidades contrae el representante de la sociedad constituida en el extranjero?
- 60.5. ¿Qué ocurre si una sociedad constituida en el extranjero desea participar como socia o accionista en una sociedad constituida en el país?
- 60.6. El caso de la sociedad con sede o principal objeto en la República

61. La sociedad colectiva

- 61.1. Personalidad jurídica y denominación
- 61.2. Régimen de administración
- 61.3. ¿Qué es la parte de interés?
- 61.4. ¿Cómo se toman las resoluciones de socios en estas sociedades?

62. La sociedad en comandita simple

- 62.1. ¿Cómo es el régimen de administración de estas sociedades?
- 62.2. ¿Qué ocurre si la sociedad por alguna circunstancia se queda sin socios comanditados?

63. La sociedad de capital e industria

- 63.1. Administración y representación
- 63.2. ¿Cómo se toman las resoluciones sociales?
- 63.3. Beneficios del socio industrial

64. La sociedad de responsabilidad limitada -SRL-

- 64.1. Denominación social
- 64.2. Capital social
- 64.3. Suscripción e integración
- 64.4. ¿Qué son las cuotas suplementarias?
- 64.5. ¿Pueden transferirse libremente las cuotas sociales?
 - 64.5.1. ¿Qué requisitos deben cumplirse para que pueda restringirse la libre transmisibilidad de las cuotas?
 - 64.5.2. Transmisión *mortis causa*
- 64.6. ¿Qué ocurre en caso de copropiedad de las cuotas sociales?
- 64.7. Administración y representación
- 64.8. La fiscalización de la sociedad
- 64.9. ¿Cómo se toman las resoluciones sociales en las SRL?
 - 64.9.1. El régimen de mayorías
 - 64.9.2. ¿Puede haber asignación de votos diferenciales en las cuotas sociales?

65. Las sociedades anónimas

- 65.1. La denominación social
- 65.2. El instrumento constitutivo
- 65.3. ¿Qué es la "regularidad en las sociedades anónimas"?
- 65.4. ¿Qué es la constitución por suscripción pública?
 - 65.4.1. El procedimiento de constitución sucesiva
 - 65.4.2. El contrato de suscripción
 - 65.4.3. ¿Qué ocurre si fracasa la suscripción?
 - 65.4.4. ¿Qué ocurre si hay exceso de demanda?
 - 65.4.5. La Asamblea constitutiva
 - 65.4.5.1. ¿Cuál es el orden del día de la asamblea constitutiva?

- 65.4.5.2. Actos posteriores
- 65.4.5.3. El “*iter* constitutivo”
- 65.5. El capital social
 - 65.5.1. ¿Qué es la integración del capital social?
 - 65.5.2. ¿Puede preverse en estatuto que el capital será aumentado en el futuro?
 - 65.5.3. ¿Qué ocurre cuando el aumento de capital tiene como origen fondos generados en la misma sociedad?
 - 65.5.4. ¿Qué ocurre si el aumento de capital no es cubierto por las suscripciones?
 - 65.5.5. ¿Qué ocurre si la suscripción no es totalmente integrada por los accionistas?
 - 65.5.6. ¿Qué es el derecho de suscripción preferente?
 - 65.5.7. ¿Puede limitarse o suspenderse el derecho de suscripción preferente?
 - 64.5.8. ¿Qué son las emisiones “bajo la par” y “con prima de emisión”?
 - 65.5.9. ¿Puede reducirse el capital social?
 - 65.5.10. ¿Quiénes pueden oponerse a la reducción?
 - 65.5.11. Reducción por pérdidas
 - 65.5.12. ¿Qué son las “acciones representativas del capital social”?
 - 65.5.13. ¿Cómo es el régimen de emisión en relación con su circulación?
 - 65.5.14. ¿Qué ocurre en los casos de copropiedad de acciones?
 - 65.5.15. ¿Qué formalidades deben presentar las acciones?
 - 65.5.16. El Libro de Registro de Acciones
 - 65.5.17. ¿Existen restricciones a la transferencia de acciones?
 - 65.5.18. ¿Qué formalidades deben cumplirse en el caso de transferencia de acciones nominativas con cláusula no a la orden y acciones escriturales?
 - 65.5.19. ¿Cuál es el máximo de votos que puede asignarse a una acción?
 - 65.5.20. ¿Pueden tener las acciones con preferencias patrimoniales derecho a voto?
 - 65.5.21. Usufructo de acciones
 - 65.5.22. Prenda de acciones
 - 65.5.23. ¿Puede la sociedad adquirir acciones representativas de su propio capital social?
 - 65.5.24. ¿Qué es la amortización de las propias acciones?
 - 65.5.25. El dividendo
 - 65.5.26. Las acciones como títulos valores
 - 65.5.27. ¿Qué son los bonos de goce?
 - 65.5.28. ¿Qué son los bonos de participación?
 - 65.5.29. ¿Qué son los bonos de participación “para el personal”?
- 65.6. El órgano de gobierno: la asamblea
 - 65.6.1. La asamblea ordinaria
 - 65.6.2. La asamblea extraordinaria
 - 65.6.3. ¿Cómo se convocan a las asambleas?
 - 65.6.4. Publicidad de la convocatoria
 - 65.6.5. Comunicación de asistencia
 - 65.6.6. ¿Puede delegarse la participación en la asamblea?
 - 65.6.7. La participación de las autoridades en la asamblea
 - 65.6.8. ¿Quién preside las asambleas?
 - 65.6.9. ¿Qué es el *quorum*?
 - 65.6.9.1. *Quorum* y mayorías en la asamblea ordinaria
 - 65.6.9.2. *Quorum* y mayorías en las asambleas extraordinarias
 - 65.6.10. ¿Qué es el derecho de receso?

- 65.6.11. ¿Qué es el orden del día?
- 65.6.12. ¿Puede pasar la asamblea a cuarto intermedio?
- 65.6.13. ¿Qué ocurre con el accionista que tiene un interés contrario al de la sociedad?
- 65.6.14. El acta de asamblea
- 65.6.15. ¿Qué son las asambleas de clase?
- 65.6.16. Impugnación de las decisiones asamblearias
- 65.6.17. ¿Pueden dictarse medidas cautelares para suspender los efectos de las resoluciones asamblearias?
- 65.6.18. Acumulación de acciones
- 65.6.19. Responsabilidad de los accionistas
- 65.7. El directorio
 - 65.7.1. ¿Son reelegibles los directores?
 - 65.7.2. ¿Cuál es el plazo de duración en el cargo de los directores?
 - 65.7.3. Los directores suplentes
 - 65.7.4. Renuncia de los directores
 - 65.7.5. Las reuniones de directorio
 - 65.7.6. ¿Cómo se remunera a los directores?
 - 65.7.7. ¿Qué son los directores de clase?
 - 65.7.8. ¿Qué es el sistema de “voto acumulativo”?
 - 65.7.9. ¿Existen limitaciones para ser designado director?
 - 65.7.10. Obligación de convocatoria a asamblea para remover a un director
 - 65.7.11. Actuación del director
 - 65.7.12. ¿Cuándo debe reunirse el directorio?
 - 65.7.13. ¿Quién es el representante legal de la sociedad anónima?
 - 65.7.14. El comité ejecutivo y los gerentes
 - 65.7.15. ¿Puede el director contratar con la sociedad?
 - 65.7.16. El director con interés contrario
 - 65.7.17. ¿Puede el director actuar en competencia con la sociedad?
 - 65.7.18. Responsabilidad de los directores
 - 65.7.19. ¿Cómo se extingue la responsabilidad de los directores?
 - 65.7.20. ¿Qué es la acción social de responsabilidad?
 - 65.7.21. ¿Puede un accionista promover la acción social de responsabilidad?
 - 65.7.22. ¿Qué ocurre en caso de insolvencia?
 - 65.7.23. ¿Qué es la acción individual de responsabilidad?
- 65.8. El régimen de fiscalización
 - 65.8.1. El Consejo de Vigilancia
 - 65.8.2. La Sindicatura
 - 65.8.2.1. Síndicos de clase y elegidos por minorías
 - 65.8.2.2. Remuneración de los síndicos
 - 65.8.2.3. Deberes y obligaciones de los síndicos
 - 65.8.2.4. Responsabilidad de los síndicos
- 65.9 La fiscalización estatal permanente
 - 65.9.1. ¿Puede la autoridad de contralor aplicar sanciones?
 - 65.9.2. ¿Qué otras medidas puede tomar contra estas sociedades la autoridad de contralor?
 - 65.9.3. ¿Existen otras normas de fiscalización?

66. Las sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria

67. La sociedad en comandita por acciones

- 67.1. Identificación
- 67.2. Administración y representación
 - 67.2.1. Remoción del administrador
 - 67.2.2. ¿Qué ocurre ante la acefalía de la administración?
- 67.3. Régimen de la asamblea
 - 67.3.1. Restricciones del socio comanditario para votar determinadas cuestiones
- 67.4. Transferencia de la parte del socio comanditado

68. Los debentures y las obligaciones negociables

CAPÍTULO XV TÍTULOS VALORES

- 1. ¿Qué son los títulos valores?**
- 2. ¿Cuáles son las características de los títulos valores?**
 - 2.1. ¿Qué es la incondicionalidad?
 - 2.2. ¿Qué es la irrevocabilidad?
 - 2.3. ¿Qué es la autonomía?
- 3. ¿Como circulan los títulos valores?**
- 4. ¿Cuál es la diferencia entre autonomía y abstracción?**
- 5. ¿Porqué existen excepciones en materia de títulos valores al régimen general del asentimiento conyugal previsto en el art. 470 del Código Civil y Comercial?**
- 6. Los principios básicos en materia de títulos valores**
 - 6.1. La libertad de creación
 - 6.2. El pago liberatorio (adquisición a *non domino*)
- 7. Los títulos valores en el Código Civil y Comercial de la Nación**
 - 7.1. Las reglas de circulación.
 - 7.1.1. Títulos al portador
 - 7.1.2. Títulos a la orden
 - 7.1.3. El endoso
 - 7.1.4. De las clases de endoso.
 - 7.2. Los títulos valores no cartulares
- 8. Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros**
 - 8.1. En el caso de títulos valores en serie
 - 8.1.1. Caducidad
 - 8.2. En el caso de títulos valores individuales
- 9. La letra de cambio y el vale o pagaré -decreto 5965/63-**
 - 9.1. La letra de cambio
 - 9.1.1. Evolución histórica
 - 9.1.2. Legislación actual argentina
 - 9.1.3. ¿Cuál es la naturaleza jurídica de la letra de cambio?
 - 9.1.4. El formalismo
 - 9.1.5. Requisitos intrínsecos y extrínsecos
 - 9.1.6. Creación del título
 - 9.1.7. La representación cambiaria
 - 9.1.8. El vencimiento

- 9.1.9. Responsabilidad
- 9.1.10. ¿Qué son los títulos emitidos en blanco?
- 9.1.11. La circulación y el endoso
- 9.1.12. Clases y funciones del endoso
- 9.1.13. ¿Qué son los endosos anómalos?
- 9.1.14. La aceptación
- 9.1.15. ¿Qué es el aval?
- 9.1.16. El pago
 - 9.1.16.1. Moneda de pago
- 9.1.17. ¿Qué es el protesto?
- 9.1.18. Recursos para el cobro
 - 9.1.18.1. Las acciones cambiarias
 - 9.1.18.2. Las acciones extracambiarias
- 9.1.19. Prescripción
- 9.1.20. La cancelación de la letra de cambio
- 9.2. El vale o pagaré
- 9.3. El cheque
 - 9.3.1. ¿Qué es el cheque?
 - 9.3.2. Clases de Cheque
 - 9.3.3. Cheque, letra de cambio y vale o pagaré
 - 9.3.4. Requisitos intrínsecos y formales
 - 9.3.5. Requisitos en el cheque de pago diferido
 - 9.3.6. Registro
 - 9.3.7. Procedimiento de creación y circulación del cheque
 - 9.3.8. El endoso en el cheque
 - 9.3.9. El cobro del cheque
 - 9.3.10. ¿Puede el banco rechazar el pago del cheque?
 - 9.3.11. Responsabilidad de los bancos
 - 9.3.12. Responsabilidad objetiva del librador
 - 9.3.13. Otros supuestos
 - 9.3.14. El aval en el cheque
 - 9.3.15. Cheque posdatado
 - 9.3.16. ¿Puede el librador dar orden de no pagar un cheque que ha emitido?
 - 9.3.17. Pago parcial
 - 9.3.18. Solidaridad y acciones cambiarias
 - 9.3.19. Acciones extra cambiarias y penales
 - 9.3.20. Variedades del cheque

10. Otros títulos valores

CAPÍTULO XVI LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LA EMPRESA

- 1. La crisis económica y financiera en la empresa**
 - 1.1. Los procesos individuales
 - 1.2. Los procesos colectivos
- 2. La ley 24.522**
- 3. Diversos modos del tratamiento de la insolvencia en el régimen legal argentino**
- 4. ¿Qué son las dificultades económicas?**

- 5. ¿Qué son las dificultades financieras?**
- 6. ¿Qué es el estado de cesación de pagos?**
- 7. ¿En qué consiste el Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE)?**
- 8. ¿Qué es el Concurso Preventivo?**
 - 8.1. La negociación del acuerdo
 - 8.2. La homologación del acuerdo
- 9. ¿Qué es la Quiebra Directa?**
 - 9.1. ¿Quién puede pedir la quiebra?
 - 9.2. ¿Qué efectos tiene la declaración en quiebra?
 - 9.3. El procedimiento general
 - 9.4. ¿Cómo concluyen los procesos de quiebra?
- 10. ¿Qué es la Quiebra Indirecta?**
- 11. ¿Qué es la quiebra consecuencial?**
- 12. ¿Qué son las quiebras dependientes?**
- 13. ¿Existen subtipos concursales?**
- 14. A modo de conclusión sobre los tipos concursales**
- 15. ¿Cuándo puede considerarse que existe un acuerdo preventivo extrajudicial o un concurso preventivo exitoso?**
- 16. ¿Cuándo puede afirmarse que ha existido una quiebra exitosa?**
- 17. ¿Quién se encuentra legitimado para instar la apertura de los procesos falenciales bajo la ley 24.522?**
- 18. ¿Cuáles son las características de los procesos concursales?**
 - 18.1. La oficiosidad
 - 18.2. La universalidad
 - 18.3. La colectividad
 - 18.4. La igualdad
- 19. Los acreedores y su posicionamiento frente al concurso del deudor**
- 20. ¿Qué es el desapoderamiento?**
- 21. ¿Cuál es el orden de prelación entre los procesos concursales cuando se promueven varios de ellos simultáneamente?**
- 22. La cesación de pagos como presupuesto objetivo para acceder al régimen concursal**
 - 22.1. Teoría materialista
 - 22.2. Teoría intermedia
 - 22.3. Teoría amplia
- 23. La evolución de los paradigmas concursales**
- 24. Los nuevos paradigmas concursales en la ley 26.684**
 - 24.1. La reconversión de las relaciones laborales ante la crisis
 - 24.2. La continuidad de la “actividad productiva”
- 25. Nuestra visión respecto de cómo debe regularse -en la actualidad- el fenómeno de la insolvencia**
 - 25.1. Cambiar la mirada bajo un nuevo paradigma: la “restauración”
- 26. La insolvencia del hombre común**
 - 26.1. La “otra” insolvencia

- 26.2. La realidad legislativa argentina
- 26.3. Los Derechos Humanos y la insolvencia
- 26.4. A modo de conclusión sobre la insolvencia del “*hombre común*”

CAPÍTULO XVII

DERECHO MARÍTIMO Y AERONÁUTICO

1. El Derecho Marítimo o Derecho de la Navegación

- 1.1. Concepto
- 1.2. Autonomía
- 1.3. Instituciones típicas y particularistas de esta rama del Derecho
- 1.4. ¿Qué es un buque?
- 1.5. ¿Qué es un artefacto naval?
- 1.6. ¿Cuáles son buques y cuáles son artefactos navales?
- 1.7. ¿Cuál es el alcance de la Ley de la Navegación en materia de aplicación?
- 1.8. ¿Qué comprende el buque?
- 1.9. ¿Cuál es la naturaleza jurídica del buque?
- 1.10. ¿Cómo se clasifican los buques?
 - 1.10.1. Según su destino
 - 1.10.2. Según su arqueo
 - 1.10.3. Según su registro
- 1.11. ¿Cómo se individualizan los buques?
- 1.12. Documentación y libros de a bordo
- 1.13. Privilegios e hipotecas
 - 1.13.1. Los privilegios marítimos
 - 1.13.2. La hipoteca naval
- 1.14. ¿Pueden ser los buques objeto de embargos preventivos?
 - 1.14.1. ¿Qué buques no pueden ser embargados?
- 1.15. ¿Quiénes son los sujetos en el Derecho de la Navegación?
 - 1.15.1. El armador
 - 1.15.1.1. Responsabilidad legal del armador
 - 1.15.1.2. Limitación de responsabilidad
 - 1.15.2. Personal de la navegación
 - 1.15.3. El capitán
 - 1.15.4. El práctico
 - 1.15.5. Los agentes marítimos
- 1.16. Contratos de utilización de buques
 - 1.16.1. Locación y fletamento a tiempo
 - 1.16.2. Fletamento a tiempo y fletamento por viaje
 - 1.16.3. Fletamento por viaje y contrato de transporte de mercaderías
 - 1.16.4. Locación
 - 1.16.5. Fletamento a tiempo
 - 1.16.6. Fletamento por viaje
 - 1.16.7. Contrato de remolque transporte y contrato de remolque maniobra
 - 1.16.8. Transporte de mercaderías por agua
 - 1.16.8.1. Régimen de responsabilidad del transportador de mercaderías por agua
 - 1.16.9. Transporte de pasajeros por agua

2. El Derecho Aeronáutico

- 2.1. ¿Qué es una aeronave?

- 2.2. ¿Pueden ser hipotecadas las aeronaves?
- 2.3. Régimen de privilegios
- 2.4. ¿Quién es el explotador y qué responsabilidad tiene?
- 2.5. ¿Pueden embargarse las aeronaves?
- 2.6. El personal aeronáutico
- 2.7. La aeronáutica comercial
 - 2.7.1. Servicios regulares y no regulares
 - 2.7.2. Decisión de mérito o conveniencia
 - 2.7.3. ¿Cuáles son las exigencias previstas en la ley?
 - 2.7.4. Otras exigencias
- 2.8. Responsabilidad en el transporte
- 2.9. Daños a terceros en la superficie
- 2.10. El abordaje aéreo
- 2.11. La búsqueda la asistencia y el salvamento
- 2.12. La investigación de accidentes
- 2.13. Legislación aplicable y competencia

CAPÍTULO XVIII

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE

- 1. La Constitución Nacional, los recursos naturales y el ambiente**
 - 1.1. La forma de gobierno
 - 1.2. Espacios y jurisdicciones para el ordenamiento de los respectivos ambientes y dominio de los recursos naturales
 - 1.3. Facultades de la nación y las provincias respecto de los recursos naturales
 - 1.3.1. Aspectos generales de la regulación constitucional
 - 1.3.2. Normas relativas al recurso “suelo”
 - 1.3.3. Normas relativas al derecho de los habitantes
 - 1.3.4. Normas relativas al subsuelo
 - 1.3.5. Normas relativas a los recursos hídricos
 - 1.3.5.1. Libertad de navegación
 - 1.3.6. Respeto del ambiente y el desarrollo
 - 1.3.7. El amparo
- 2. ¿Qué son los recursos naturales?**
- 3. ¿Cómo debería denominarse la rama del derecho que trata los recursos naturales?**
- 4. ¿Cuáles son los caracteres comunes a los recursos naturales?**
 - 4.1. La mirada de Cano
 - 4.2. La mirada de Pigretti
 - 4.3. Nuestra mirada
- 5. ¿Cómo pueden clasificarse los recursos naturales?**
 - 5.1. Clasificación evaluativa o inventarial
 - 5.2. Clasificación según el Derecho Romano
 - 5.3. Clasificación según la posibilidad de su renovación
 - 5.4. Clasificación según los elementos originarios
 - 5.5. Clasificación legal

- 5.6. Clasificación según la soberanía de los Estados
- 5.7. ¿Es posible una clasificación integrada?
- 5.8. Clasificación de los Recursos Naturales adaptada al estado actual de la legislación argentina.
 - 5.8.1. Normas nacionales sobre el recurso natural suelo-Derecho Agrario
 - 5.8.2. Normas nacionales sobre el recurso natural agua - Derecho de Aguas
 - 5.8.3. Normas nacionales sobre recursos renovables - Flora y Fauna
 - 5.8.4. Legislación de La Provincia de Buenos Aires sobre los recursos naturales suelo y agua
 - 5.8.5. Normas nacionales sobre el recurso natural subsuelo
 - 5.8.6. Normas nacionales sobre los recursos Energéticos y el Derecho de la Energía
 - 5.8.7. Normas nacionales sobre el recurso natural mar
 - 5.8.7.1. Legislación nacional sobre la pesca
 - 5.8.7.2. Otras Leyes del Mar
 - 5.8.8. Normas nacionales sobre el recurso natural aire
 - 5.8.9. Normas nacionales sobre el ambiente y los residuos peligrosos
 - 5.8.10. Normas nacionales sobre el espacio ultraterrestre

6. La empresa agraria

7. Los contratos agrarios

- 7.1. Clasificación de los contratos
- 7.2. Los principales contratos agrarios
 - 7.2.1. Los contratos de arrendamientos y aparcerías rurales
 - 7.2.1.1. Obligaciones del Arrendador y del Arrendatario
 - 7.2.1.2. Extinción del contrato
 - 7.2.1.3. Obligaciones de las partes en el contrato de aparcería
 - 7.2.1.4. Otros avatares
 - 7.2.2. El contrato de mediería
 - 7.2.3. Existen contratos de arrendamiento, aparcería o mediería excluidos del régimen de la ley 13.246 y sus modificatorias?
 - 7.2.3.1. Contrato accidental por dos cosechas
 - 7.2.3.2. Contrato accidental de pastoreo
 - 7.2.3.3. El contrato accidental de pastaje
 - 7.2.4. El contrato de *feed lot*
 - 7.2.4.1. La modalidad de “hotel ganadero”
 - 7.2.4.2. La modalidad asociativa
 - 7.2.5. El contrato de maquinaria agrícola
 - 7.2.6. El contrato de utilización de tranquera
 - 7.2.7. El contrato asociativo de explotación tampera
 - 7.2.7.1. Obligaciones del empresario-titular
 - 7.2.7.2. Obligaciones del tampero-asociado
 - 7.2.7.3. Obligaciones comunes a ambas partes
 - 7.2.7.4. Resolución y rescisión del contrato
 - 7.2.8. El contrato de viñas y frutales
 - 7.2.8.1. Duración del contrato y rescisión
 - 7.2.8.2. Otras disposiciones
 - 7.2.9. El contrato de maquila

8. Los recursos naturales y el ambiente en el nuevo Código Civil y

Comercial de la Nación

- 8.1. ¿Cuál es el contenido efectivo del art. 14 del nuevo Código?
- 8.2. El abuso del derecho frente al Ambiente y los derechos de incidencia colectiva
- 8.3. El Derecho Ambiental como límite
 - 8.3.1. Restricciones al ejercicio de los derechos individuales
- 8.4. Régimen de competencias
- 8.5. La política ambiental
 - 8.5.1. La primera etapa: la evolución jurisprudencial, la recepción académica y la primera mirada legislativa
 - 8.5.2. La segunda etapa: el nacimiento del Derecho Ambiental Internacional
 - 8.5.3. La tercera etapa: la reforma constitucional de 1994
 - 8.5.4. La cuarta etapa: la consagración de los denominados “presupuestos mínimos ambientales”
 - 8.5.5. La quinta etapa: la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación
 - 8.5.6. ¿Qué es la política ambiental nacional?
 - 8.5.7. La Ley General del Ambiente
 - 8.5.8. ¿Cuál es el alcance de esta ley?
 - 8.5.9. ¿Cuáles son los principios de la política ambiental?
 - 8.5.10. ¿Qué es un presupuesto mínimo ambiental?
 - 8.5.11. ¿Quién aplica la Ley General del Ambiente?
 - 8.5.12. ¿Cuáles son los instrumentos de la política y la gestión ambiental?
 - 8.5.13. La responsabilidad por daño ambiental
 - 8.5.13.1. ¿Qué es un daño ambiental?
 - 8.5.13.2. ¿Cómo es el régimen de responsabilidad?
 - 8.5.13.3. ¿Qué ocurre cuando existe una pluralidad de sujetos responsables?
 - 8.5.13.4. ¿Quién el juez competente en estos casos?
 - 8.5.14.5. Medidas cautelares

Bibliografía general